

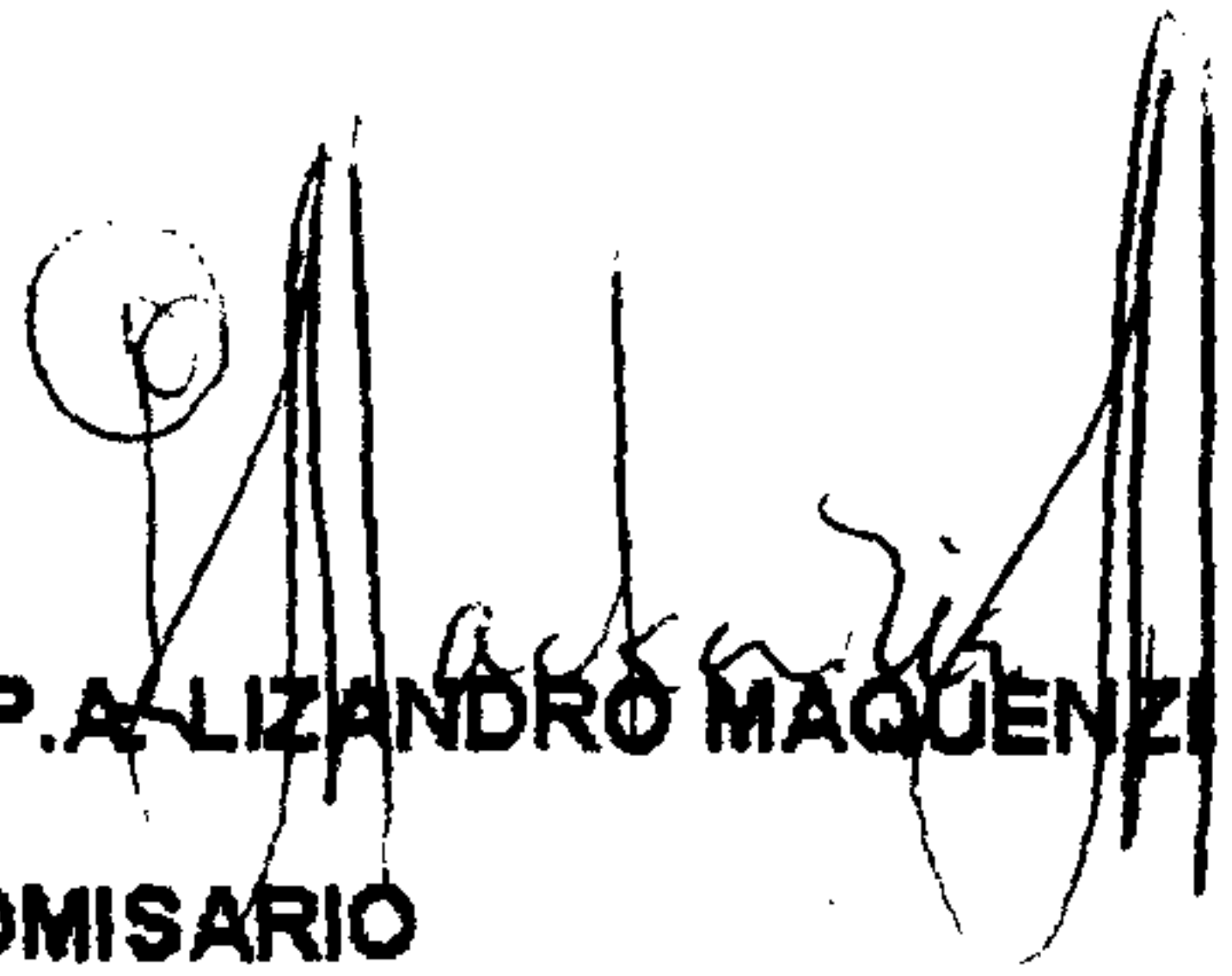
INFORME DE COMISARIO

JUNTA DE ACCIONISTAS

PROVEIMAR CIA. LTDA.

GUAYAQUIL

- 1.- Examinando el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y cuya elaboración es responsabilidad de la gerencia, la mía es expresar una opinión sobre los mencionados estados.
- 2.- Mi examen, se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, que requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes, la revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para cumplir con mis funciones.
- 4.- Los estados financieros reflejan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de corrección monetaria.
- 5.- El examen, se lo realizó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, basándose en pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.
- 6.- Las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración y sobre las cuales se efectuó pruebas del cumplimiento de las mismas.
- 7.- Los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, del año 2000 de PROVEIMAR CIA. LTDA.
- 8.- El resultado de mis investigaciones no reveló, incumplimiento en las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año 2000


C.P.A. LIZANDRO MAQUENZI M.
COMISARIO

5 ABR. 2001



21 marzo de 2001

Guayaquil-Ecuador